



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*

**2024**  
**LA PATRIA,**  
*La Revolución!*  
HACIA NUEVAS VICTORIAS!



La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), en cumplimiento al Arto. 20 de la Ley N° 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público", y Arto. 58 del Reglamento General-Decreto N° 75-2010, por este medio informa a los potenciales oferentes de Bienes, Obras y Servicios, que la Modificación No. 25 al Programa Anual de Contrataciones (PAC-2024) correspondiente a la Unidad de Adquisiciones de la División Administrativa, contiene línea mediante la modalidad de Contratación Simplificada siguiente:

No. Línea PAC	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Línea PAC 315	Adquisición de Tres Motores Sumergibles para Pozos Praderas de Sandino y Jica #6, Ciudad Sandino, Managua y P-10 San Cervando, Malpaisillo , León" Monto estimado: C\$ 1,074,300.00	FONDOS PROPIOS

Estas líneas se encuentran publicadas en el portal único de contrataciones ([www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni)).

Managua, 13 de agosto de 2024

  
**NATALIA AVILES HERRERA**  
Directora de Adquisiciones e Importaciones



**CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!**

Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL)

DIVISION DE ADQUISICIONES E IMPORTACIONES, Dirección: km. 5 Carretera Sur

Teléfonos: 2253-8000, Ext. 3131